



Acuerdo Académico Estudiantes de Intercambio

Este documento establecerá las asignaturas que el alumno cursará en la universidad extranjera y que serán debidamente CONVALIDADAS según el reglamento de pregrado UNAB. Este acuerdo debe ser firmado por el Director de Carrera o Secretario Académico en conocimiento del contenido académico de las asignaturas. Solo se deben indicar las asignaturas que serán efectivamente convalidadas.

Información del estudiante

Nombre completo

N° doc. de identidad

Nacionalidad

Carrera

Campus

Universidad extranjera

Año y semestre de la movilidad / Asignaturas a convalidar

Periodo académico UNAB (en caso
de movilidad anual, marcar ambos):

Primer semestre

Segundo semestre

Nombre asignatura UNAB	Créditos universidad extranjera	Código asignatura universidad extranjera	Nombre asignatura universidad extranjera

Información para ser completada por la autoridad académica

Nombre de la autoridad
académica

Cargo

Firma autoridad académica

Timbre

Fecha

Firma estudiante